

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 163-3**

**08/11/2023**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla, Augusto Alcalde (P. Independiente) y Santiago Armas y Eduardo Correa (FA), Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente) y Graziella Romitti, quien ingresa a las 18:58 horas.  
Directoras y funcionarios: Beatriz Dellavalle, Claudia Malaneschii, Elena Colman  
Asesor: Federica Senese  
Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:21 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

**- Visitas:**

**- 1) Informe:**

**- Planificación OPP 2024**

Nos acompaña Elena Colman.

Pedro Sehabiague: se están definiendo los montos, no los lugares.

Elena Colman: como en años anteriores, se envía para que entre en diciembre la proyección para el 2024, se puede hacer ahora o fines de diciembre, si lo hacemos ahora el dinero entra en enero y si lo hacemos en diciembre el dinero entra en marzo, o sea, perdemos 2 meses de trabajo.

Repetir las compras de rampas y veredas, en el mismo pliego, la idea es ampliar la licitación para que el proceso sea mas corto.

Después se resuelve donde se van a hacer las rampas y veredas, aca se define el monto. Eso es en el literal B.

Esto es según la previsión que paso OPP ajustado a IPC, pero puede variar un poco.

Eduardo Correa: empezaron el periodo con \$ 11.000.000 de OPP y en el 2023 eran \$ 24.000.000, le sorprendió porque aca son \$ 35.000.000.

Elena Colman: a eso hay que aplicarle la inflación, pero igual ya tiene un aumento.

El ajuste esta hecho sobre el monto que ya era mayor.

No cualquier proyecto sirve para OPP.

El monto para rampas y veredas es menor de lo que se uso en el 2023.

Si hay varios proyectos en un mismo literal es medio complicado, porque la plata esta toda junta.

En el literal B va a haber un solo proyecto.

Literal D: ese literal no tiene restricciones de uso, ni destino obligatorio.

Poner algo que tenga que ver con el mantenimiento que hace el municipio, también para que sea rendido.

Pensamos en el servicio de pala retro excavadora para levante de basurales, \$ 1.631.753.

El mecanismo seria con compra directa y su ampliación.

Eduardo Correa: mantenimiento de cunetas, que empresa lo hace?

Elena Colman: se hace con la pala retro excavadora.

Eduardo Correa: estamos escuchando como que es una propuesta.

Elena Colman: y lo es.

El siguiente proyecto en el literal C, de libre disposición.

2 propuestas en un mismo literal, porque el monto es muy alto, \$ 20.000.000.

Mantenimiento de arboles, este proyecto se tuvo en el 2023 y fue buena experiencia.

Eduardo Correa: no se puede poner un proyecto solo?

Elena Colman: se pensó por un tema de si fracasamos es menos grave.

El siguiente proyecto es vialidad.

Eduardo Correa: en que se puede fracasar?

Elena Colman: cuando ingresamos es con un 20%, hay que hacer la licitación, que representa el proyecto, OPP lo revisa y si dice que esta todo OK nos libera todos los fondos, pero si se demora por algo, no puedo salir a podar porque no tengo el dinero.

Eduardo Correa: Fondos OPP, a partir del 2020.

Si ellos no aprueban estos fondos o presentan una propuesta alternativa, eso no se deja de hacer no?

Pedro Sehabiague: el municipio tiene 2 vías: departamental y OPP, lo que se hace en cada caso es decisión del GM.

Esta propuesta apunta a ejecutar los fondos, son las actividades que se encontraron mas sencillas para ejecutar los fondos OPP por lo complejo que es.

Ahora es pago contra rendición, eso lleva tiempo de aprendizaje.

Actividad que siempre hacemos que apunta al 100%.

Elena Colman: tuvimos como un mes viendo posibles proyectos que entendemos que no fracasarían en la rapidez del retorno y que se pague hasta el final.

Al ponerlo aca no se ponen en los fondos departamentales.

Eduardo Correa: la presentación de los proyectos OPP es bastante rígida, no se puede cambiar?

Elena Colman: tuvimos problema con la compra de un camión y lo tuvimos que cambiar y lo cambiamos para servicio de chipeadora.

Si pasa algo así se puede hacer algo similar, siempre hay un plan B por las dudas que tengamos que cambiar.

Lo de Vialidad luego hay que decidir las calles, el monto es menor, se podría licitar o hacer alguna ampliación.

Eduardo Correa: hasta cuando hay para presentarlo?

Elena Colman: OPP lo tiene que tener antes del 30/11, pero antes tiene que ir a la Intendencia para que lo firme.

Santiago Armas: le interesaría que este tipo de planteo tenga un visto bueno del CV, quisiera pasarlo por ahí, como todos los planteos que están haciendo.

Augusto Alcalde: votarlo hoy y comunicar a los CV, los destinos son de necesidad normal del municipio, de los ítems que estamos viendo son necesidades reales del municipio, luego vemos donde lo vamos a hacer, donde llevarlo a cabo y ahí le consultamos a los CV.

Santiago Armas: no tiene problema en dar el ok, pero que vaya condicionado que luego los CV opinen para ver donde llevarlo a cabo.

Pedro Sehabiague: su distribución y donde lo vamos a hacer lo vemos luego en el Plan de Obras, junto con los recursos del Municipio.

Eduardo Correa: tiene su reserva por lo que decía Santiago, la voz de los vecinos es a quien nosotros nos debemos, por eso hizo la consulta de cuando habría que presentarlo y si se podía cambiar los rubros.

Siempre estamos votando las cosas sobre la fecha.

Lo vota afirmativo, sobre la base de que esto vaya a los CV, para luego ver como asignamos los recursos.

Se aprueba por unanimidad.

## **- 2) Previos:**

- Augusto Alcalde: publicación que hizo Yeye sobre cartel que coloco una agrupación del Partido Colorado, era sobre el lanzamiento de Robert Silva y ya se retiro.

Le preocupa el tema de ver el error en el otro y no en uno mismo.

Ve un montón de carteles y no ve a la IM fiscalizando.

Eduardo Correa: hizo la publicación, pero no le molesto que sea del partido nacional, ni del FA, ni pintadas de nacional ni de peñarol, la calle es una forma de expresarse la gente.

La IM fiscalizará, esta reglamentado que cartelera se puede poner y la IM tomará las medidas que tenga que tomar.

El lunes en la inauguración del Hospital del Cerro habían carteles felicitando al hospital o otros en contra, es la forma que tiene de expresarse la gente.

Hizo la publicación porque le causa gracia las contradicciones que tiene el partido colorado.

Mercedes Ruíz: entiende lo que dice Augusto, hubieron reuniones en comités de base y los carteles estuvieron colgados 20 días.

Augusto Alcalde: no considera que la ciudad sea un lienzo en blanco para hacer política.

Hay diferencia entre un evento puntual y los carteles que permanecen permanente o casi permanente.

La coherencia es fundamental, le pidió a la agrupación que retirara el cartel y así lo hicieron, pretende que esta mesa haga lo mismo o pedirle a la IM que fiscalice y que haga lo que tiene que hacer.

La IM fiscaliza con esmero cuando es coalición y menos cuando es del FA.

Santiago Armas: los multaron?

Ignacio Ubilla: si y se trabo embargo al partido colorado y al partido nacional.

Eduardo Correa: no va a votar a favor porque no coincide con Augusto.

El intimaría al MIDES para que cumpla con su obligación de que la gente no duerma en la calle o que cumpla con el SOCAT de Malvín Norte como había dicho.

Le preocupa más que la gente duerma en la calle que un cartel de un partido político.

Ignacio Ubilla: cree que si las pintadas se pueden identificar con un club o con un partido político se puede sancionar como debe ser.

Somos el 3º nivel de gobierno, le parece correcto consultar a la IM que se va a hacer con respecto a la cartelera política que se pongan.

Mercedes Ruíz: esta bien para que nos informen.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Santiago Armas y Eduardo Correa votan negativo) hacer la consulta a la IM si se está fiscalizando el tema de la cartelera y saber si tienen los permisos correspondientes.

- Augusto Alcalde: 2018 se hizo una asamblea abierta para declarar de interés municipal el bien de la Rambla y calle Uspallata, que es patrimonial, la casa está en las mismas condiciones, Daniel Magic es el dueño.

En su momento le pareció extraño que no se movió ni un solo dedo por eso, es una edificación irregular, que perjudica a los vecinos y la cartelera que colocaron en el frente de la casa es abusiva.

Por respeto al proceso que se hizo en el año 2018, considerando esa asamblea, solicita que se revea esa cuestión y que la CEP y Planificación pidan el permiso de construcción, si se aplicó contribución inapropiada, etc.

Eduardo Correa: le parece inapropiadas las palabras de Augusto, él estaba cuando vino el propietario y el arquitecto, no recuerdan que hayan dicho su posición política.

Recurrente usuaria de los espacios públicos del municipio integrante de una lista que ganó las elecciones del Municipio, que es Geraldine Lewi, planteo eso y le hicieron problemas.

Tenemos una biblioteca para una visión de un partido y otra visión para otros, no sabe de donde sacó Augusto que ese señor es amigo de Ana Olivera, no le podemos pedir la posición política a cada vecino que tenga un expediente.

Que diga los nombres de los militantes que fueron disfrazados de técnicos como dijo Augusto.

Exige que Augusto Alcalde diga los nombres porque no puede decir que a una asamblea van militantes disfrazados de técnicos, es una acusación muy grande.

Augusto Alcalde: no considera a yeye su jefe, la mayoría de los profesores de la Facultad de Arquitectura tienen carnet del FA y muchos de ellos asistieron a esa asamblea, más allá de eso han pasado 5 años, lo que más le preocupa es el estado del bien, el frente de la casa, con los pastos crecidos, con un cartel enorme, con una pala retro excavadora en el padrón.

Eduardo Correa: Augusto hace 10 minutos presentó un previo, lo hace votar, hace su exposición y le pregunto si tiene una mirada hemiplejica y lo cuestionó, 10 minutos después cuando le digo que diga los nombres de los vecinos le dice que no tiene jefe, le parece una falta de seriedad absoluta, le quita seriedad a un órgano público.

Las afirmaciones que se hacen tienen que tener un respaldo, Augusto es un profesional.

Augusto Alcalde: no va a contestar, lo que dijo lo mantiene.

Mercedes Ruíz: averiguar en la IM en que está el tema.

Eduardo Correa: con eso está de acuerdo.

Se aprueba por unanimidad averiguar en que está el tema de Uspallata en la IM.

Santiago Armas: le preocupa los comentarios de Augusto, están fuera de lugar y no hay límites, nuestros jefes es la ciudadanía.

No podemos decir que la Facultad de Arquitectura es un comité, que el CV 7 es un comité, que la plaza de los olímpicos es un comité, le preocupa como se refiere.

La forma esta fuera de lugar constantemente.

Augusto Alcalde: llega a su casa, agarra el celular y ve un @ a el, en determinadas cosas, prefiere venir aca y discutir aca las cosas.

Sigue pensando que la plaza de los olímpicos y la Facultad de Arquitectura es un comité de base, el hizo facultad 11 años y es el 2º periodo que es Concejal Municipal.

Le interesa que las reglas sean para todos.

Hace 5 años que estamos dando vuelta con esto.

Si hay una persona en el Municipio que hace una obra irregular se le pone una multa.

Siempre ha sido muy respetuoso con ustedes y con el FA y no ve que ese tratamiento sea reciproco.

Trata de hablar con tu compañero de bancada.

Santiago Armas: el juego en las redes es otra cosa.

Le apena que ante un comentario de algo se peguen palos que nada que ver.

Si fuera por el y si se puede elevaría una denuncia, le parece grave lo que dice del CV 7 y lo confundio con un twitts de yeye.

Ignacio Ubilla: esta sorprendido que se miren carpas ajenas y lo carpas propias.

Las discusiones en redes, etc, y en esta misma mesa, callan en la comisaria y gritan en la pulpería, se acuso a los concejales de amiguismo y de muchas cosas, sin ningún fundamento, se acuso en redes y en esta mesa, no seamos hipócritas.

En ciertas plazas se realizan actos políticos, de cierta fuerza política y esa plaza esta identificada con un cierto partido político y cuando concejales de tu fuerza política dicen cosas miran para otro lado

Se han dicho cosas muy graves, en redes se han hecho acusaciones mucho mas graves y en esta mesa también.

Tratamos de ser respetuosos siempre y nos acusaron de cosas mucho mas graves y se mantuvo el respeto y la cordialidad.

Le molesta y le indigna y de poca honestidad andar reprochando a los demás cuando en carpa propia se dijeron cosas mas graves.

Santiago Armas: lo mas grave que se dijo aca es decir que el CV 7 opera políticamente, no sabe bien de que cosas hablas, no tiene problema en charlarlo.

Pedro Sehabiague: no va a haber forma, no nos vamos a poner de acuerdo, para algunas cosas hay reglamento y es para esto, se vienen tiempos complicados.

Mercedes Ruiz: hay que pensar en el municipio.

Pedro Sehabiague: y aplicar el reglamento.

- Ventanilla Única: CCZ N.º 8, 30/11/2023, de 12 a 19 horas, Parque Rivera.

Solicitan bajada de luz, 4 gacebos, 8 mesas, 50 sillas, frutas, agua.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Claudia Dini, 10/11/2023, 13 a 18 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Geraldine Lewi, 18/11/2023, 11 a 23 horas, Saez y Rostand.

Solicitan escenario, audio, van 18 emprendedores, 4 baños, formulario de limpieza.

Augusto Alcalde: vota afirmativo, en esta misma el FA denunció que había un vinculo entre el Municipio y Geraldine Lewi, por integrar una lista del Partido Nacional.

Eduardo Correa: cuando se dio la discusión se iba a hacer la consulta.

Mercedes Ruiz: le va a decir a Graña, que le mande por escrito porque le pregunto y le dijo que es un disparate lo que dijo yeye.

Eduardo Correa: aprueba el evento, no aprueba los apoyos.

Santiago Armas: aprueba el evento, no aprueba los apoyos.

Ignacio Ubilla: vota afirmativo.

Mercedes Ruíz: vota afirmativo.

Se aprueba por unanimidad el evento y se aprueba por 3 en 5 votos dar los apoyos.

- Ventanilla Única: Shirley Medina, 17 al 19/11/2023, 8 a 18 horas, Juan José Castro e Isla de Gaspar.

Solicitan bajada de luz, elementos para corte de calle y formulario de limpieza.

Eduardo Correa: que van a pintar?

Ignacio Ubilla: el propietario esta de acuerdo.

Eduardo Correa: que tiene que ver con lo que van a pintar la Escuela Nacional de Bellas Artes, es un muro que no es del municipio, hay un grado de censura muy grande.

Augusto Alcalde: no puede haber entendimiento cuando los golpes son permanentes.

Aca votamos si damos los apoyos o no.

El Municipio no va a cuestionar si va a pintar o no.

Augusto Alcalde: evento si, apoyos no.

Ignacio Ubilla: se va a abstener, le gustaría saber si el propietario del muro autorizo o no la pintada.

Podemos tener opinión diferente con Augusto.

Mercedes Ruíz: tenemos la certeza de que ese muro se puede pintar.

Augusto Alcalde: a el le preocupa que una actividad legitima tenga una intención política partidario, no quiere que la ciudad sea un lienzo en blanco.

Mercedes Ruíz: cree que la Facultad de Bellas Artes no va a hacer un mamarracho, ni algo político, sino algo artístico.

Augusto Alcalde: ojala que si.

Mercedes Ruíz: vota afirmativo, espera que Bellas artes no haga una pintura política y tener el permiso del vecino.

Eduardo Correa: en el periodo pasado se iba a pintar el refugio frente al municipio y no le preguntaron que iban a pintar.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Augusto Alcalde vota negativo e Ignacio Ubilla se abstiene) con la condición de tener el permiso del vecino.

- Ventanilla Única: Valentina García, 18/11/2023, 14 a 19 horas, Parque Baroffio.

Solicitan 4 gacebos, 30 sillas, 1 tacho chico y uno grande, formulario de limpieza y audio, los apoyos los da el CCZ N.º 7.

Mercedes Ruíz: el Parque Baroffio es co gestionado por vecinos.

Augusto Alcalde: mandamos una nota a la IM por este tema y nunca nos llego la respuesta.

Mercedes Ruíz: le dijeron que fue una decisión política.

Se aprueba por unanimidad.

**Siendo las 19:50 horas se retira Santiago Armas, quedando un quórum de 4 votos.**

- Ventanilla Única: cambio de fecha para el 18/11.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Acal Nautico, 09/12/2024, 9 a 12 horas, Playa Malvín.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**- 2) Informe:**

- **3) Actas:** Actas Nos. 162-3 se aprueba próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2023-0016-98-000377:** Solicitud cambio de titularidad teléfono Delmira Agustini. Ya lo habíamos visto y se pidieron el envío de las últimas 3 facturas y se enviaron, se leen.

Ignacio Ubilla: los convenidos también deben rendir cuenta a fin de año?

María Noel Carreño: sí.

Eduardo Correa: fiscalización con los convenios, a que convenios podemos fiscalizar nosotros, que sean en locales municipales o departamentales.

El le pidió a Villa Yerúa la liquidación de los ingresos y los gastos y le dijeron que la IM no se lo pide nunca.

Pedro Sehabiague: los que están dentro de la normativa de casas de vecinos y centros culturales, no sabe la normativa de Villa Yerúa.

Adjuntar el convenio y pasar al Dr. Leandro Gómez para modificar el convenio, estableciendo un tope de \$ 2500 mensual para el pago del teléfono.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **5) Aprobación de Resoluciones:**

**Resolución 231/23/0116, Expediente 2023-1238-98-000037**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Energía Alternativa S.A.S., propietaria del establecimiento destinado a venta de equipos solares, sito en la calle Samuel Blixen N.º 4432, por falta de habilitación de Locales Comerciales y SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueba la resolución, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Eduardo Correa

-**Varios:**

Siendo las 20:06 horas se termina la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 15 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.**